

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14.221

Suscripción en Córdoba

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

Fuera de Córdoba.....

MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

PARA LOS REPATRIADOS

El Boletín Eclesiástico correspondiente al día de ayer, publica la interesante carta-circular de nuestro dignísimo Prelado, cuyo texto literal dice así:

OBISPADO DE CÓRDOBA

Anoche recibimos del excelentísimo señor Capitán general de Sevilla el siguiente telegrama:

Málaga 21 (5'25 tarde.)

EL CAPITÁN GENERAL AL OBISPO

En Málaga se están organizando hospitales para cuando desembarquen soldados enfermos repatriados, pero habrá necesidad de irlos evacuando al interior de esta provincia y las de Granada, Córdoba y Jaén. Ruego a V. E. que excite el celo de los señores Párrocos para que de acuerdo con los Jefes de línea y Comandantes de puesto de Guardia civil obtengan de los Ayuntamientos de los pueblos situados en vías férreas y personas pudientes que preparen algunos locales y que aquellos y los pueblos grandes separados de las vías contribuyan con camas, ropas y efectos. Espero de su actividad y patriotismo reconocidos que ayuden por los Gobernadores civil y militar de esa provincia levantará el espíritu caritativo de los pueblos. Esta noche embarco para Almería.

En su vista recomendamos eficazmente á nuestros muy amados Arciprestes, Párrocos, Económicos y en general á todos los eclesiásticos, a que influyan por todos los medios que le sugiera su celo, á fin de que los Ayuntamientos y las personas acomodadas de los pueblos situados en vías férreas contribuyan con los locales y los demás auxilios que interesa el excelentísimo señor Capitán general.

No es justo que se priven de obras tan meritorias y agradables á los ojos de Dios Nuestro Señor los pueblos distantes de las vías férreas, y exhortamos con todas las fuerzas de nuestra alma a nuestros muy amados hijos los habitantes de esta Diócesis á que contribuyan cada uno en la medida de sus fuerzas, á endulzar las amarguras de los soldados que por defender la integridad de nuestro territorio y los sagrados intereses de la patria, han enfermado en la travesía de los mares ó bajo del influjo de un clima mortífero, ó han sido heridos y mutilados en los campos de batalla.

Todo cuanto se haga por ellos y mucho más de lo que se pudiera hacer es poco en comparación de lo mucho que les debemos. Se agravan más y más los estímulos de este deber por la consideración de que vienen vencidos y derrotados. Si, aunque vienen enfermos y destrozados en sus miembros, resplandeciera sobre sus frentes la aureola de la victoria, esto, en medio de sus sufrimientos, les serviría de lenitivo y de dulce consuelo.

La Divina Providencia, en sus inextricables juicios, y quizás más por nuestros pecados que por los de los enfermos y heridos, ha dispuesto que la suerte nos sea adversa. Conformémonos con nuestros infortunios y adoremos con religioso silencio los designios de Dios Nuestro Señor, que aún en las mayores desgracias es misericordioso, disponiéndolas de manera que podamos sacar de ellas frutos apreciables en el orden temporal y eterno.

Que estas consideraciones, amados hijos nuestros, no nos hagan ni migrar ni insensibles hacia los que, quizá menos que nosotros, son merecedores de las penas y sufrimientos que los aquejan. Son nuestros hermanos y batallaron, no por sus intereses individuales, sino por los de todos nosotros. Lo que se hace por la patria se hace por todos y cada uno de los ciudadanos.

No se escogen á nuestra vista las escasez y la penuria á que están reducidas hasta las personas acomodadas, efecto de las malas cosechas y de las

grandes contribuciones que reclaman los inmensos gastos de la guerra; pero sabemos que todos estos obstáculos se vencen por la caridad en favor de nuestros prójimos, verificándose aquello de que querer es poder. No se trata tampoco de un sacrificio completamente imposible, ni de que solo algunos sean los que contribuyan, y los muchos pocos de todos harán capitales considerables.

Aún en medio de la penuria que por todas partes nos rodea, se hacen gastos innecesarios y escandalosos en diversiones públicas y privadas, no siempre conformes con lo que reclaman de pueblos católicos las leyes de Dios y de la Iglesia, y esto no solo por las familias acaudaladas, sino también por las de la clase media y por los obreros. Estas diversiones, impropias de una nación afligida y atribulada por tan inmensas desgracias, son un verdadero insulto a los dolores y amarguras de nuestros valerosos soldados. Todo lo que se gasta en lujos indebidos, en juegos prohibidos por la Moral y por las Leyes y en recreaciones superfluyas estaría mejor empleado en los socorros y auxilios que tanto han menester nuestros hermanos.

Los señores Curas Párrocos leerán esta circular al ofertorio de la misa mayor ó en la primera fiesta religiosa que se celebre en sus iglesias después de haberla recibido, y á fin de animar y encender los sentimientos caritativos de nuestros muy amados diocesanos, concedemos misericordiosamente en el Señor 40 días de indulgencia á los que con sus limosnas, donativos y auxilios personales cooperen á la santa obra de consolar y endulzar la triste suerte de los enfermos, heridos e inutilizados.

De las gestiones que los señores Curas, de acuerdo con los Alcaldes de los pueblos, hagan en favor de esta charita caritativa, y del resultado de ella, Nos irán dando cuenta por medio de oficio, dirigido á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba a los 26 días de Septiembre de 1898. — F. JOSE, Obispo de Córdoba. — Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcipreste, Secretario.

CRÓNICA EXTRANJERA

Poco, muy poco es de lo que puede hablarse respecto al extranjero, que pueda excitar la curiosidad de nadie ni llamar su atención, porque los hechos más salientes carecen de importancia.

La muerte del secretario de la redacción de *La Lanterne*, ha sido muy sentida, no solo por lo trágico del suceso, sino por la inocencia de la víctima.

Pero, también el sentimiento público está de parte de la dama ofendida, cuya honra ataca un periódico sin consideración á la señora ni respetos al esposo.

Si la prensa fuera el libelo infamatorio de la honra y del honor, habría que quemar sus moldes.

Por esto los periódicos sensatos piden á los tribunales clemencia para la dama y censuran el lenguaje de difamación del citado periódico *La Lanterne*.

A parte de esto, que ha sido lo que más ha llamado la atención de los asuntos extranjeros, solo se han ocupado las naciones del incremento que toma el anarquismo y se censura á Italia, porque de su suelo han salido los más furibundos anarquistas de acción, y se censura también á Suiza porque tolera que lleguen y se cobijen en aquella nación los anarquistas de otros países, sabiendo estos, como saben, que aquella república no tiene tratado de tradición con país alguno.

Esto, no obstante, el Consejo del gobierno suizo ha tomado el acuerdo de expulsar de aquel territorio á determinados elementos que aparecían sospe-

chosos, fundándose en que cualquiera hazaña que allí se realizara ó que se concertase allí, podría perturbar la tranquilidad de Suiza con las demás naciones, alguna de las cuales reclama, puesto que todas están conformes en que al anarquismo debe, como á inmundo reptil, aplastársela la cabeza. Un convenio europeo, en el que todas las potencias de consumo vayan á un fin unánime y determinado contra el anarquismo, se hace indispensable.

Tal vez para tratar de este y otros asuntos de gran importancia, hayan citado en Venecia, para conferenciar detenidamente, el emperador Guillermo y el rey Humberto.

Este soberano, que sabe que en el reino que él goberna es donde está el núcleo principal del anarquismo de acción, busca el apoyo de otra potencia importante á fin de realizar un pensamiento común contra esos criminales.

Otro de los asuntos objeto de la conferencia ha de ser la situación del desarme, con el cual si Alemania no se halla muy conforme, en cambio Italia está dispuesta á aceptarlo por más que considere el pensamiento irrealizable, al menos por ahora.

Y para concluir, el lo que al anarquismo se refiere, he de decir que ha producido muy buen efecto la sendita epístola, que á sus titubos ha dado Francisco José, con motivo del asesinato de su infortunado compañero.

No he de terminar este artículo sin hacer constar que el ultán de Marruecos, que ha estado enfermo de algún cuidado, se halla ya restablecido y su convalecencia es bastante pesada, y hay quien cree que una recaída podría acabar con la vida de Sidi Mohamet en plazo breve.

que no querrá usted abandonar á un desdichado....

Estos renglones resultaban un tanto anfibiólogos; más él los dejó así pensando que en esa misma vaguedad estaba el *quid* de la cosa, y que al buen entendedor con media palabra le basta.

Si esta verídica narración hubiera de ser escrita en forma de novela, explicándose todos los incidentes con sus pelos y señales, vendría ahora como de molde que el autor diera aquí fin á un artículo, comenzando otro bajo este largo epígrafe, según la antigua usanza:

“De cómo nuestro héroe empeñó el

terno gris guardando cuidadosamente

la papeleta en el bolsillo, y puso en

manos de la doncella ocho pesetas y la

epístola tan largamente meditada.

Pero no es cosa de detenerse en tan nimios detalles, y volvemos á encontrar á Gabriel en su habitación, donde todo el dia estuvo encerrado, lleno de impaciencia y asomándose, no pocas veces á la ventana por ver si veía llegar á la linda portadora de la contestación, y con ella la más grata de las noticias.

Lo que es como enamorado, sé que lo estaba el chico.

A la caída de la tarde..., por fin entró la patrona en la habitación, trayendo en una mano la suspirada esquelita, muy coqueta y perfumada, y en la otra un envoltorio.

“Qué mil diablos de lo era aquél?

“Por qué se lo traían?

Apresúrate á deshacer los nudos...

y se quedó con tanta boca abierta...

“Pra el terno gris!

Rasgó con temblorosa mano el sobre de la carta y leyó:

“Cabaltero: Lamento su estrechez y le envío con gusto su ropa desempeñada, pues para eso, sin duda, me remitió usted dentro de su carta la papeleta de empeño....

No merecía la pena que se tomase usted el trabajo de leer en mis ojos la caridad, ni la sensibilidad, ni la bondad, ni menos el haber seguido mis pasos durante tanto tiempo... para recabar de mí tan pequeño favor.

S.,

Gabriel se dejó caer anondado sobre la cama, y tirándose de los pelos exclamó, á semejanza de los personajes de comedia de enredo:

“Todo lo comprendo ahora! ¡Horror! ¡He metido atolondradamente la papeleta de empeño dentro de la rosa misiva!

RAMIRO BLANCO.

CRÓNICA FINANCIERA

Barcelona, Bilbao y otras plazas.

Por lo que afecta á fondos públicos, no señalan alteraciones esas plazas respecto de la de Madrid. Allí, como aquí, la nota característica ha sido de firmeza y de mejora.

También han seguido esta corriente los valores ferroviarios de Barcelona. Las acciones de Tarragona-Francia de 24,55 se elevaron hasta 27,85, tipo máximo; pero más tarde, por efecto de un exceso de papel, quedaron á 26,15. Tan importante mejora se debe, según parece, a que todos los grupos se adhirieron al convenio con Madrid-Zaragoza, Alicante, y por consecuencia, se conceptualizó como un hecho en breve plazo la fusión de ambas Compañías. Las demás acciones muy firmes y con pequeña mejora las del Norte. Continúan las obligaciones su camino ascendente: todas registran apreciables ventajas sobre los tipos de la semana anterior, sobre todo las Francias y Almanzas.

De los demás valores solamente las acciones del Banco Hispano-Colonial y de la España Industrial varian los tipos de cotización: las primeras mejoran 6,50 por 100 y las segundas pierden 17 pesos. Bilbao sin movimiento en la contratación de valores locales.

Algunas, muy pocas, operaciones en acciones de Explosivos y en obligaciones de La Vieja. Estas consiguieron el tipo de 102 por 100.

Durante el primer semestre de 1898 la situación financiera del Banco de Santander ha mejorado sensiblemente y, dada la prudencia del Consejo de administración, con el conocimiento que de los negocios tiene su director gerente, los accionistas cifran grandes esperanzas en el porvenir de este establecimiento. Esta es la causa de que las acciones, que á duras penas se venían sosteniendo alrededor de 200, se cotizan ahora con la mayor firmeza a 220.

En la misma plaza registran mejora de alguna importancia las acciones de Aguas y obligaciones de Alai, ferrocarril de Santander-Bilbao y de carreteras provinciales.

Las acciones privilegiadas de la Compañía Reuseña de Tranvías de 150 pasan á 200 y las de la Aragonesa de 150 a 165.

(*El Economista*)

DRAMATURGOS CLÁSICOS

Difícil es dar más detalles á una biografía tan conocida de todos; difícilísimo en el poco espacio con que contamos; de modo que nuestro trabajo, en esta ocasión, se reduce á mencionar casí al más grande ingenio español.

Frey Lope Félix de Vega Carpio, nació en Madrid el 25 de Noviembre de 1562, en la Puerta de Guadalajara. Era hijo de Félix de Vega y Francisca Fernández, esta noble.

Su singular inteligencia dejaba ver en sus tan bien trazadas facciones, en sus ojos que, aunque chicos, eran muy vivos, en la animosidad de su rostro, en general.

A la edad de cinco años leía romances latinos y castellanos, y fué tan grande su afición por versificar, que a los compañeros de colegio les dictaba para que escribiesen lo que materialmente él no podía escribir.

Cuando llegó á mozo, queriendo ver mundo marchó hasta Astorga en un rincón y volvió á Segovia, en donde le prendieron por creerle autor del robo de una cadena de reloj. Pero volvió á la Corte enseguida y se acomodó con el Obispo de Ávila á servirle y estudiar. Cuatro años cursó de Filosofía en Alcalá de Henares. Despues regresó á Madrid y fué secretario del Duque de Alba. Enamoró mas tarde de doña Isabel de Urbina y casó con ella. En esta época tuvo un lance de honor, del que salió victorioso.

En 1588 murió doña Isabel, y fué tanto lo que lo sintió Lope, que se alistó en la Armada Invencible. En 1590 volvió á establecerse en la capital. Casó segunda vez con doña Juana de Guadalupe, de la que tuvo un hijo (Carlos) y una hija (Feliciano). También se aseguró que tuvo dos hijos más; pero todos murieron menos doña Marcela (uno de los dos últimos) que fué monja. Urbano VIII, le hizo Caballero de la orden de San Juan, doctor en Teología y algunos honrosos títulos más. Lope de Vega fué caritativo en extremo. A pesar de ganar mucho fué pobre; todo lo invertía en limosna. El 25 de Agosto de 1635 murió; se le hizo sumiso entierro.

¿Qué hemos de decir de sus obras? Sería repetir por millonésima vez un juicio. El *Fénix de los ingénuos*, el verdadero creador de la dramática española, ha sido leído y oido en el mundo entero. La gloria más inmensa de nuestra patria, fué el asombro universal por su fecundidad. Lope de Vega ha escrito más de 1.500 comedias, 400 autos,

entretenimientos, loas, etc., cosa que no ha hecho escritor alguno. Lo que era nuestro país, su energía, caballería, ve- hemencia, todo está retratado fielmente en el teatro del primer dramaturgo. Por esto se hizo tan popular. No quiere decir esto que fuese perfecto; se le acusa

de falta de argumento en muchas oca-

siones; y no sin razón. Pero es discul-

pable, dada la facilidad de hacer versos

y lo vivo de su diálogo; de forma que

son distracciones que las cubre la preciosa forma.

No se ha conseguido una completa clasificación de sus producciones, pero tiene de todas clases de comedias, de costumbres, de capa y espada, de intriga, de amor, etc. Dramas históricos, legendarios y norteamericanos.

Las tragedias más conocidas son: *El castigo sin venganza*, *Porfiar hasta morir*; los dramas *El mejor alcalde del rey*, *El príncipe perfecto*, *La estrella de Sevilla*. Entre las comedias tiene *El perro del hortelano*, *Los milagros del desprecio*, *La hermosa fea*, *La moza de cántaro*, *El aereo de Madrid*, *Lo cierto por lo dudoso* y cientos más.

En la lírica merece mención extraordinaria *El laurel de Apolo*, *El desdichado por la honra* y otros varios; además el conocido poema-burlesco *La gatomaquia*.

No citamos más obras, porque resultaría extremadamente larga su enumeración.

E. BAENA MONTELLANO.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Septiembre 26.

Mañana llegará a París la comisión española y el día 1º del próximo Octubre empezarán las negociaciones para el tratado de paz.

Lo único que van a poder deliberar no es sobre las bases de la paz, que esas bien aceptadas están en la forma que quiso Mac Kinley, y aunque otra cosa diga y sostenga el gobierno, la evacuación que se ha hecho de las fuerzas de Santiago de Cuba, la que han empezado de Puerto Rico y la que no tardará en dar comienzo en la Habana, prueba bien a las claras que respecto a la paz no se ha de hablar nada, que bien o mal es la que está taxativamente convenida en el protocolo.

Dé lo que van a tratar ahora los comisionados, es de las consecuencias de esa paz, como son el convenio postal interpeninsular, el tratado de comercio para ver de conseguir las mayores ventajas para nuestros productos y para los de exportación de aquellas antillas.

Y como en todo ha ido el gobierno con una parsimonia y un descuido y una tardanza punibles, el mismo día, casi, en que la comisión de España se dispone a marchar a París, el señor duque de Almodóvar dirige una circular a las Cámaras de Comercio, centros productores y círculos mercantiles, para que abran una información y se dirijan al gobierno con las reclamaciones que estimen convenientes, y que pueden servir para ilustrar a los comisionados al discutir las bases de un tratado comercial.

Asunto de tanto interés para la industria, el comercio y la producción del país ha sido relegado al olvido y nadie se ha acordado hasta tanto que han caído en la cuenta de que para asunto de tan vital interés era preciso tratar con las clases mercantiles.

Por lo demás, y aparte de esto y de procurar si se arregla lo de la deuda de Cuba y de la soberanía de España en Filipinas (qué otra cosa ha de deliberar la comisión de París, si ya lo tenemos todo perdido?)

Por cierto, y para que se vea la manera de proceder de este gobierno, he leído una carta de Sagasta la Grande, de un soldado que dice a su familia:

«Cuando supimos que España había perdido la isla de Cuba, sin disparar un tiro, cuando estábamos aquí más de 100.000 españoles para defenderla, nos quedamos estupefactos, creímos ser presa de un sueño, pero, nos convencimos, cuando empezó la repatriación de Santiago y empezaron a regresar soldados para la península.

Volveremos contentos al lado de nuestras familias, pero sintiendo dejar este suelo que era nuestro y que difícilmente hubieran conseguido los yanquis por la fuerza de las armas».

E. BERMUDEZ

FILIPINAS

El Gobierno español no tiene noticias oficiales de que hayan salido barcos de guerra norteamericanos con rumbo a Filipinas, llevando tropas de desembarco, habilitándose a lo largo

como en el caso de realizarse esto cometiera una infracción del "statu quo", hasta la paz definitiva, es decir, hasta que termine sus deliberaciones la comisión de París, el Gobierno, según referencias de algunos diarios, tiene acordado formular una reclamación.

Noticias de Manila

El corresponsal del "New-York Herald", en Manila telegrafía con fecha 22 que los proyectos del partido clerical español han dividido a los filipinos, no dejando grandes esperanzas de reconciliación.

El miércoles último, asegura el corresponsal que fueron sorprendidos siete rebeldes filipinos en Santa Ana, quienes habían recibido dinero de los curas españoles. La orden para que fueran detenidos la dio directamente el cabecilla Aguinaldo, a despecho de la protesta del titulado general insurrecto Pío Pilar, rival del dictador filipino, y quien es jefe de los insurrectos que se hallan en las inmediaciones y arrabales de Manila. Los rebeldes habrán sido fusilados el viernes último.

Las enfermedades propias de aquel país continúan haciendo estragos en las filas americanas. Solo del regimiento n.º 13 de Minnesota hay 45 enfermos.

Manifestaciones de Agüinaldo

Un telegrama de Manila que publica el "New York Journal", dice que Aguinaldo, al despedirse de los corresponsales de dicho periódico, les rogó que asegurasen que él y los jefes de la rebelión tagala eran amigos leales de los norte-americanos.

Añadió que las suposiciones de traición que habían circulado no tenían fundamento alguno.

"La repugnancia que los filipinos tenemos —dijo también Aguinaldo— a entregar las armas, ha sido justificada por el temor de que tengamos de nuevo que pelear con los españoles."

A pesar de estas seguridades, la prensa aconseja al gobierno que no se fije de gente tan falaz y tornadiza.

GUARDIA CIVIL

UN PROBLEMA IMPORTANTÍSIMO

El regreso á la Península de las tropas de Cuba y Puerto Rico plantea en todas las Armas e Institutos del Ejército (salvo en Carabineros, Alabarderos e Invalidos) el problema de la expedencia, que de nuevo viene á paralizar y perturbar las escalas.

Para la guardia civil, muy castigada por la paralización de que hablamos en sus escalas de capitanes y subalternos, el regreso de esa nube de jefes y oficiales viene a matar por completo las legítimas y naturales esperanzas de muchos dignísimos y veteranos oficiales que hace buen número de años que vegetan tristemente en sus empleos y que ahora ven con dolor y desesperación cerrarse herméticamente para ellos las puertas del porvenir.

Semejante situación constituye, como antes hemos dicho, un problema gravísimo que debe resolverse pronto y bien para el Estado y para los interesados, sin hacer el menor caso de las peticiones dispersatadas como la del patriótico Círculo o la Unión Mercantil Industrial de la coronada villa, que no habiendo hecho nada por la Patria en la presente tremenda crisis que atravesamos, no habiendo cooperado voluntariamente con sus personas ni con su peculia ar auxiliar al Estado en las guerras coloniales ni en la que con los Estados Unidos, hemos sostenido, pretendo poco menos que la extinción de la oficialidad del Ejército, sin recordar que en ninguna parte del mundo ni en ninguna época han podido subsistir el comercio ni la industria sin el auxilio directo y la eficaz protección de la fuerza armada.

Así, pues, y teniendo en cuenta qué por la ley constitutiva del Ejército, todo oficial tiene perfecto derecho, si la muerte no se lo impide, a llegar al empleo de coronel, que es el término de la carrera, hay que hacer cuanto sea preciso para que este derecho, no sea letra muerta, y para que se convierta en realidad tangible para todos los oficiales que cumplen con sus deberes y tengan una limpia historia militar.

Y como de seguir las cosas en el mismo ser y estado que ahora, los actua-

les capitanes de la Guardia civil, cargados de años, de servicios y de antigüedad y efectividad en sus empleos no podrán pasar, por la edad relativamente avanzada que cuenta la mayoría de ellos, de la categoría de comandantes ó a lo sumo de la de teniente coronel, y como á los subalternos les ocurrirá lo mismo, sobre poco más ó menos, tal situación es de todo punto insostenible, y precisa despejarla pronto y bien.

Pretenden algunos que se aumenten plazas de jefes y sean colocados en ellas los regresados de Ultramar. Dicen a esto que para viaje tal no se necesitan alforjas.

Porque si se aumenta la plantilla de jefes y se dan todas las nuevas vacantes á la amortización ó sea á la exce- dencia, no se habrá adelantado un solo paso; las escalas seguirán paralizadas y el perjuicio continuará subsis- tiendo para todos, para los regresados de Ultramar y para los de la Península.

Además, los excedentes no tienen el menor derecho á cubrir todas las va- cantes: a lo sumo y siempre que se ha- ga lo mismo en las demás armas es ins- tituto, lo tendrán á cubrir la mitad.

Pues bien, animéntense las plantillas en la forma que el servicio exige y aconseja, dése al ascenso *todas las vacantes* para movilizar las escalas, y en último caso concedáse á la exce- dencia las que reglamentariamente les correspondan y nada más, pues otra cosa sobre ser contraria á lo mandado, aun cuando produzca algún alivio á los repatriados por lo pronto, les ocasiona en definitiva un perjuicio en su ca- rrera.

Y teniendo en cuenta que las últimas reformas apenas han producido beneficio á la posteriada clase de capitanes y no ha sido grande tampoco el recibido por la de primeros tenientes, no cabe a nuestro juicio otra solución que la siguiente:

Aumentar un tercio en la Península y una plaza de coronel en el cuarto mi- litar de S. M. y otra en la Junta Con- sultiva de Guerra; declarar de primera clase todas las Comandancias de segunda y además las de Lugo, Orense y Pontevedra, que deben constar de dos compañías cada una; crear en los tercios la unidad administrativa, con su comandante mayor, capitán auxiliar y capitán cajero, y aumentar algunas unidades de Infantería en distintas Comandancias.

Esta puede leerse sin gravamen ó con uno muy esaso, y del celo y de la energía de los generales Palacio y Montes Sierra espíanos que trabajarán sin descanso por conseguirlo.

QUINTO POMPEYO.

La Correspondencia Militar.

Continuación de la respuesta al Dr. Olbap.

En mi anterior artículo indicaba que en el pseudónimo citado creía ver á un amigo mío de la infancia, y dando aho- ra más detalles, debo de indicar que se trata de un profesor de medicina muy aficionado á los estudios sobre Higiene, en los que resulta una especialidad.

Mas volviendo al tema que sirve de epígrafe a este artículo, debo de adver- tir á mi amigo que soy tan fiel obser- vador de sus preceptos y consejos, que no bien acaba de hacerme el consejo sobre ampliación de mi biblioteca, cuando con la mayor urgencia posible me ha proporcionado una de las obras que me indicó, "La Caza en todos los países á través de los siglos", de Cen- nupwell, que es una de las más precia- das joyas de nuestra moderna literatu- ra venatoria, obra notabilísima bajo el concepto histórico, puesto que con ella se hace una narración fiel y exacta del arte de la caza en los pueblos más civili- zados de la antigüedad. Edad media y moderna.

También me ha proporcionado un li- brito titulado "Guía de uso de armas, caza y pesca", que además de contener las dos Leyes de caza y pesca y el Real decreto sobre uso de armas, contiene Reales decretos y Reales órdenes sobre dichas leyes y jurisprudencia del Tri- bunal Supremo, la Ley de protección á las aves insectívoras, y otra infinitad de disposiciones aclaratorias sobre la materia que analizamos; es una obra, no ya sólo indispensable a los cazadores, sino también para algunas autorida- des que desconocen ó afectan desco- nocer lo que sobre este tan importante materia se ha legislado.

Son ya, pues, treinta y siete las obras

de mi biblioteca, venatoria, y ya puede figurarse mi amigo el Dr. Olbap, que dentro de lo que mis limitadas fuerzas alcancen, no he de dejar de esforzarme por aumentar el catálogo de las mismas.

Convenido, pues, el aludido doctor de que sus recetas son aplicadas por mí con la mayor buena fé, no deje de formularlas con alguna frecuencia, pues ya sabe que soy un cliente dócil y su- miso á su tratamiento, en contraposi- ción á lo que ocurre suele con la gene- ralidad de los enfermos, más ó menos

rebeldes á las prescripciones facultati- vas.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba 24 Septiembre 1898.

Gaceta de Madrid.

Continuación de la respuesta al Dr. Olbap.

En la respuesta anterior indicaba que

en el pseudónimo citado creía ver á un

amigo mío de la infancia, y dando aho-

ra más detalles, debo de indicar que se

trata de un profesor de medicina muy

aficionado á los estudios sobre Higiene,

en los que resulta una especialidad.

Mas volviendo al tema que sirve de

epígrafe a este artículo, debo de adver-

tar á mi amigo que soy tan fiel obser-

vador de sus preceptos y consejos, que

no bien acaba de hacerme el consejo

sobre ampliación de mi biblioteca,

cuando con la mayor urgencia posible

me ha proporcionado una de las obras

que me indicó, "La Caza en todos los

paises á través de los siglos", de Cen-

nupwell, que es una de las más precia-

das joyas de nuestra moderna literatu-

ra venatoria, obra notabilísima bajo el

concepto histórico, puesto que con ella

se hace una narración fiel y exacta del

arte de la caza en los pueblos más civi-

lizados de la antigüedad. Edad media y

modernas.

Y como de seguir las cosas en el mis-

mo ser y estado que ahora, los actua-

les capitanes de la Guardia civil, car- gados de años, de servicios y de anti- güedad y efectividad en sus empleos no podrán pasar, por la edad relativamente avanzada que cuenta la mayoría de ellos, de la categoría de comandantes ó a lo sumo de la de teniente coronel, y como á los subalternos les ocurrirá lo mismo, sobre poco más ó menos, tal situación es de todo punto insostenible, y precisa despejarla pronto y bien.

Pretenden algunos que se aumenten

plazas de jefes y sean colocados en

ellas los regresados de Ultramar. Dicen

a esto que para viaje tal no se ne-

cesitan alforjas.

Porque si se aumenta la plantilla de

jefes y se dan todas las nuevas vacan-

tes á la amortización ó sea á la exce-

dencia, no se habrá adelantado un solo

paso; las escalas seguirán paralizadas

y el perjuicio continuará subsis-

tiendo para todos, para los regresados

de Ultramar y para los de la Península.

Además, los excedentes no tienen el

menor derecho á cubrir todas las va-

cantes: a lo sumo y siempre que se ha-

ga lo mismo en las demás armas es ins-

tituto, lo tendrán á cubrir la mitad.

Pretenden algunos que se aumenten

plazas de jefes y sean colocados en

ellas los regresados de Ultramar. Dicen

a esto que para viaje tal no se ne-

cesitan alforjas.

Porque si se aumenta la plantilla de

jefes y se dan todas las nuevas vacan-

tes á la amortización ó sea á la exce-

dencia, no se habrá adelantado un solo

don José Calderón, y dos parientes del señor Ibañez. Las cintas que pendían del ataúd fueron llevadas por los señores don Eduardo Uribarren y don José Tello, en representación de la fiscalía; don Francisco Fernández y don José Calderón, como representantes de la Magistratura, y por los Colegios de Abogados y de Procuradores don Joaquín Velasco y don Francisco Rivera. En la capilla parroquial del Sagrario y ante numeroso y distinguido duelo se verificaron ayer, á las nueve y media de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del referido señor. En la cabecera del duelo figuraba don Ruperto Cuadrado y Aranda, Penitenciario; don Cesáreo Huerta, presidente de la Audiencia; los magistrados don Tomás Martín y don José Calderón y representación de la familia del finado. Momentos después de la ceremonia recibieron sagrada sepultura los restos de don Emeterio Ibañez, que fué en vida dignísimo funcionario, excelente esposo, amante padre y consecuente amigo. Descanse en paz.

Bienvenido.—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado amigo don Vicente Narbona, ilustrado escritor y fundador del primer Ateneo de Córdoba.

Nuevo juez.—Ayer prestó juramento, como juez municipal de la izquierda, para cuyo cargo acaba de ser nombrado, nuestro antiguo amigo y compañero que fué en la prensa local don Carlos Matilla de la Puente, al que con gusto felicitamos.

Juan Ocaña.—Hace algunos días se encuentra entre nosotros el ilustrado escritor y secretario del Ayuntamiento de Baena don Juan Ocaña, antiguo amigo nuestro y consecuente colaborador del DIARIO.

Adhesión.—Se ha ofrecido al Exmo. señor general marqués de Polavieja, con motivo de su manifiesto, nuestro distinguido amigo don Rafael Carrillo y Tiscar, hijo del Exmo. señor marqués de Senda Blanca.

Otra mujer con dos maridos.—El siguiente dramático suceso, que refiere *El Semanario de Cabra*, tiene circunstancias muy parecidas al que, según dijimos ayer, había ocurrido en Barcelona. El colega se expresa de este modo: "Ha pocos días ocurrió en la estación del ferrocarril de esta ciudad un suceso dramático interesante, que que de lugar la repatriación de nuestros ejércitos de Ultramar. Hace unos seis años embarcó para Cuba un individuo de Carcabuey, á quien el servicio militar arrancó de los brazos de su joven esposa, quedando ésta, como podemos suponer, en el más amargo desconsuelo. Iban y venían los correos de nuestras Antillas, y la desventurada esposa inquiría por todas partes noticias del ausente, hasta que, poco después de la infame nueva de su fallecimiento, recibió una carta certificación expedida en toda regla, por la que se acreditaba su estado de viuda. Como el dolor no es eterno, gracias al bálsamo consolador del tiempo, poco á poco fué mitigándose el de la viuda, hasta que llegó á contraer nuevo matrimonio, del que ha tenido dos hijos. La anunciada llegada de un hermano de su actual marido, fué motivo de que el matrimonio acudiera á esta estación para recibir á aquél. Llegó el tren en el que venían varios repatriados, y uno de ellos, no bien hubo puesto los pies en tierra, se abrazó conmovido á la mujer, que se desmayó al reconocer en el soldado á su difunto esposo."

Trasladado.—Se dice va a serlo á una provincia de la región, el juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, y que lo fué de Córdoba. D. Francisco Fernández Viñ.

Llamamiento.—El juzgado de esta capital llamó al suscriptor de cuatro cortinillas, con sus cordones, de un coche de segunda clase, en las cocheras de la estación central de ferrocarriles de esta capital.

Lanas.—En Barceloná se cotizaban estos días: la blanca de Córdoba de 135 á 140 pesetas el quintal, y la negra de 125 á 130, y la de Cabra de 130 á 135 la blanca y de 120 á 125 la negra.

Menudecias.—Ahora se ha enterado el guardia municipal del distrito de que en la calle de Carniceros hay una baldosa rota y desnivelada. Anteayer fué detenido un sujeto, al parecer demente, que en su casa de la calle Manrique, rompió todo cuanto encontraba, lanzándose sobre los guardaespaldas. Ayer ingresó en el hospital de

Agudos un enfermo que se hallaba en la vía pública, calle Alfonso XIII. En la oficina de la guardia municipal se encuentra depositado un zarcillo, al parecer de oro, hallado sin dueño conocido en la vía pública.

Más detenciones.—La guardia civil del puesto del Salabral ha detenido al vecino de la aldea de Esparragal Antonio Pérez Montes por hurto de unos cerdos de la propiedad de don Francisco Fuentess vecino de Luque.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La Real orden para que las Cámaras de Comercio, centros industriales, gremios y sindicatos expongan cuanto crean procedente respecto á los asuntos relacionados, y de que debe ocuparse, al negociar la paz, la Comisión española.—Otra prorrogando hasta el 31 de Octubre el plazo para la redención á metálico del servicio militar.—Edicto de Fuente Palmera poniendo al público el repartimiento de consumos por ocho días hábiles, á contar desde hoy.—Otro de Montilla convocando para el 29 á los interesados á fin de fijar las bases para distribuir los cupos parciales en los conciertos gremiales sobre consumos.—Otro de Cabra poniendo á la vista las cuentas municipales de 1894 á 97.—Otro del mismo llamando á Eusebio Mellado, natural de dicha ciudad de Cabra, de la que hace doce años se ausentó en busca de trabajo, sin haberse vuelto á saber su paradero.—Y otro del juzgado de Baena interesando la presentación de Hermógenes Santiago, procesado por hurto de caballerías.

Detenciones.—En Pueblo Nuevo han sido detenidos Emilio Romero Pozuelo y José Consuegra Valero, los cuales insultaron y maltrataron á los guardias municipales de aquella villa Benito Romero Vicioso y Miguel Castellano García, en el café llamado de Santa Bárbara.

Feria.—El sábado empezó la de Cabra, trasladada ya á su fecha histórica, y todos presumían gran éxito de ella, por la animación que reinaba.

Captura.—La guardia civil de Baena ha capturado en el sitio conocido por "Cerro de los Calleros", al vecino de Almedinilla Pedro Ramírez Espósito, reclamado por el juzgado de aquél partido y por el de Priego.

Nombramiento.—Ha obtenido don José Martínez Niño el de Agente en esta provincia para vigilar el impuesto sobre cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y la defraudación.

Subasta.—La Agencia ejecutiva subasta en Priego, el día dos de Octubre, varias fincas rústicas y urbanas, por débitos de la contribución industrial.

Sección minera.—Va á cancelarse el expediente de la mina "La Alegría", número 3.716, si para el tres de Octubre no se han hecho los pagos pendientes.

Mal que debo corregirme.—Los fabricantes de géneros de seda que remiten sus manufacturas á Avilés, Lugo, Vigo, Coruña, Bilbao y algunos otros puntos del Norte, y los comerciantes de aquellas poblaciones se quejan de los continuos escamoteos que se cometen en las remesas que circulan por los diferentes trayectos de ferrocarriles que á dichas poblaciones conducen. Rara es la remesa de géneros de valor y de poco volumen, que no resulte con falta de una pieza ó de una caja de pañería, velos ó artículos análogos. Los perjuicios que con esto sufren la fabricación, los comisionistas y los almacenistas que trafican con los mencionados pueblos, son grandes y continuados. Justo sería que las empresas, sordas hasta hoy á las incisantes quejas de la industria y del comercio, procuraran corregir los abusos que tan frecuentemente se cometan, mostrando más interés en que la moralidad imperie en todos los servicios.

Trasladado.—Se dice va á serlo á una provincia de la región, el juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, y que lo fué de Córdoba. D. Francisco Fernández Viñ.

Llamamiento.—El juzgado de esta capital llamó al suscriptor de cuatro cortinillas, con sus cordones, de un coche de segunda clase, en las cocheras de la estación central de ferrocarriles de esta capital.

Lanas.—En Barceloná se cotizaban estos días: la blanca de Córdoba de 135 á 140 pesetas el quintal, y la negra de 125 á 130, y la de Cabra de 130 á 135 la blanca y de 120 á 125 la negra.

Menudecias.—Ahora se ha enterado el guardia municipal del distrito de que en la calle de Carniceros hay una baldosa rota y desnivelada.

Anteayer fué detenido un sujeto, al parecer demente, que en su casa de la calle Manrique, rompió todo cuanto encontraba, lanzándose sobre los guardaespaldas. Ayer ingresó en el hospital de

que con amor pensó querer, y no venturas sin él.

Un aviso.—Me alegro encontrarste en la calle; ¿cómo andas de salud? —Algo malo estoy. —Por qué no ves al médico? —Porque temo que me descubra una enfermedad grave y tenga que gastar un dineral en medicinas.

REMITIDO

"Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

Según nuestros informes, en el Juzgado de Aguilar se instruye una causa criminal, que llamará justamente la atención.

Trátase de una madre, título de Castilla, que, según nos aseguran, ha sido condenada por el juez de instrucción de esta capital á pagar mensualmente cierta cantidad á uno de sus hijos para alimento, y que dicha señora, suggestionada por otras personas, ha vendido su cuantioso caudal á un tabernero de un pueblo próximo, emparentado con otra actualmente acusada de los delitos de falsedad y estafa, á quien se supone inspirador de estos hechos.

Muy de veras deseamos que se haga luz en este asunto, que tiene vivamente impresionada la opinión pública en Aguilar, y al que son hoy completamente ajenos los hijos de dicha señora.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DÍA

Chuletas de ternera á la Bordalesa.

COMPRA DE ORO

en Córdoba

En la calle Mármol de Bañuelos, número 13, se compran medias y objetos de oro, á precios elevados.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granizo en su antiguo local Cuesta de Luque número 1. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botines las hay á 14, 15 y 16 en chagre, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compréis en parte alguna sin visitarnos: t.o gran depósito. Cuesta d. E. 247.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Adolfo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, La dedicación de San Miguel, arcaángel.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, por don Manuel Enriquez y Enriquez, en sufragio de sus difuntos.

Hoy, á las seis y media de la tarde, quinto día de novena en la iglesia auxiliar de la Merced, con rosario, letanía cantada, ejercicio adecuado al acto, terminando con la bendición con el Santísimo.

Hoy, media hora antes de oración, tercer día de solemne novena que las Hermanas Terciarías consagran á su Seráfico Padre San Francisco de Asís, en la iglesia de San Pedro Alcántara, empezando con la estación al Santísimo Sacramento, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos y motetes al Santísimo y reserva.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará Su Divina Majestad manifiesta en forma de jubileo, cosechado por doña Rafaela Balboa, en sufragio de sus difuntos.

Mañana, á las diez, se celebrará en la parroquia del Arcángel San Miguel una función solemne á su inclito Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos de esta capital, en que oficiará escogida orquesta, predicando el Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

El día 30 del corriente se celebrará en la iglesia del monasterio de religiosas gerónimas de Santa Marta la solemne función á su Santo Patriarca el glorioso y máximo Doctor San Gerónimo, en la que predicará don Miguel Blanco. S. S. Clemente VIII comedió á todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren la iglesia de dicho monasterio, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día del Santo, rezando quince veces la oración del Padre nuestro con el Ave María, puedan ganar jubileo plenísimo y remisión de todos sus pecados.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

En mi torre, antes, la vista á los mares dirijo; ahora pongo mi anteojos en dirección á París.

Pensamiento.

El que lleva á efecto una buena acción y pide y gestiona la recompensa, se hace indigno de obtenerla.

Cantar.

Del amor la pena es hija y yo puedo sostener

Mañana, primer día de novena á di-cho Santo Patriarca, habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento to- do el día, exponiendo á S. D. M. y re-servando á la hora de costumbre, cos-teada por doña Josefina Toribio, en su-fragio de su esposo.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

rego 1'04; pan de 50 á 36 céntimos el kilo.

De trigo hay más pedidos que ofer-tas.

El mercado de aceite está encalmado.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

DE DON EDUARDO ORTIZ

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primer sección, á las ocho y cuarto.

El pasilloverano en un acto, *Aqua, azucarillos y aguardiente*.

Segunda sección, á las nueve y cuarto.

La zarzuela en un acto, *Carmela*.

Tercera sección, á las diez y media.

Estreño de la zarzuela en un acto, *La Batalla de Tetuán*.

Cuarta sección, á las once y media.

La zarzuela en un acto, *La Marcha de Cádiz*.

Precios para cada sección.—Palcos sin entradas, 3'50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—En-trada de grada, 15.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre 36 60

Temperatura máxima á la sombra 25 00

Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero 15 00

Temperatura media á la sombra y al aire libre 20 40

Oscilación 10 80

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 6 20

LAS OBSERVACIONES Á NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0° 764 20

Temperatura á la sombra 20 20

Temperatura del termómetro humedecido 14 80

Tensión del vapor 9 26

Humedad relativa 52 60

Estado del cielo N. O.

Dirección del viento Ventolina.

Fuerza

Córdoba 27 de Septiembre de 1898.—El Ca-tedralicio de Física, Luis Olóz.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 27 (2 t.)

El Gobierno se halla apuradísimo por la escasez de recursos para la repatriación.

Consideráse inevitable la guerra an-g

TONICINA GRANULADA ESPINAR

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA
SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionales y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos o entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc., etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuadros necesaria para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NÚMERO 37



Máquinas
Singer
para coser
Ptas. 2'50
semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis a domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16

EL RADIOSO DOLOR DE MUELAS
CARIADAS

pone al hombre desfregado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un momento y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fétidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

IMPORTANTE A LOS COSECHEROS DE ACEITE

Todos los dueños de molinos pueden disponer de un variado surtido de todas formas y dimensiones de Rulos, Soleros, Anillos, Bolanderas, Morteros y Alquerques, de calidad superior y precios económicos, de la acreditada piedra de granito del Pedroso, famosa por su duración.

Nuestros productos pueden verse en la estación del Pedroso, ferrocarril de Mérida.

Quien deseé adquirirlos y más informes, puede dirigirse a D. José Ridruejo, ca-

sa de Cartuja, Pedroso, provincia de Sevilla, 6 D. Mariano López Suárez, Marta, 14

Sevilla.

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO

les TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS

los BRONQUITIS CRÓNICAS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

Clorhidro-fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO

les TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS

los BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 Rue Jules Lasser, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

DEPOSITO ALMAGÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES

CALLE DEL TORIL NUM. 14

CORDOBA

PRECIOS PARA FUERA

Tocino del país, á 95 reales arroba.

100 reales, obsequio obsequio

al envío al exterior.

100 reales, obsequio obsequio

al envío al exterior.